

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2019-00007

En atención al memorial visible a folio 152, se reconoce personería al abogado JOHAN ANDRÉS HERNÁNDEZ FUERTES, en sustitución de la doctora SHIRLEY STEFANNY GOMEZ SANDOVAL, como apoderada de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido visible a folio 151, de conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 048
fijado el 22 DE ABRIL DE 2021 a la hora de
las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar
Secretario

DMDG.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64a5108a2ae53ff8a1ab0bb62237823a02d42fdcf10ba692f4637bf33f7a1ed7**

Documento generado en 21/04/2021 04:48:00 PM